



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

INFORME DE EVALUACION.

Señor:

**MILCIADES FLORES CUBILLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO, se reúne siendo las 08:27 horas del día 16 de setiembre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación "ADQUISICION DE TUBOS Y COLUMNAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO" con ID: 473490 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 473490
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 420-30-01-07
- PUBLICACION: en el SICP en fecha 12-09-2025 - 14:09hs

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal N° 13/2024 Abog. Marlés Garay, Lic. Eulices Saul Acosta Silvera y Abg. Juan Andres Lopez Chavez, funcionarios de la Municipalidad de Pirapo. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 16 de setiembre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N° 1: PREFABRICADO SRL	198.365.190 (Ciento noventa y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil ciento noventa guaraníes). -
OFERTA N° 2: FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	192.195.000 (Ciento noventa y dos millones ciento noventa y cinco mil guaraníes)

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con un liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245530 – E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Posada Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA OBSERVACION. --

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 82.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2264/24C. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

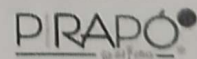
De conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2.264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes. **PREFABRICADO SRL y FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA -FC CONSTRUCCIONES-----**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:



Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



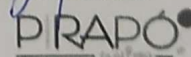
Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	PREFABRICADO SR
<p>Formulario de Oferta</p> <p>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente</p>	El formulario de oferta y lista de precios, PREFABRICADO SR no fueron completados debidamente como lo requiere el PBC y la normativa que rige la materia. Ver imagen 1	NO CUMPLE (I)
<p>Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
<p>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</p>	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
<p>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.</p>	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
<p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes</p>	N/A	N/A
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el</p>	<p>La Empresa es una sociedad responsabilidad limitada (SRL), fue analizada la situación de los Socios y/o representante legal de PREFABRICADO SR y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	CUMPLE

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 24350434 – mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

<p>artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las 	<p>Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. - IMAGEN 2 y 3</p>	
--	--	--



Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó

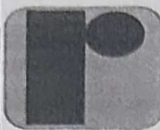


Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"


obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.		

Imagen 1



PREFABRICADO S.R.L.
SERVICIO INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS - CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN OBRAS -
TALACIONES
Cambiyetá - Itapúa - Paraguay Cel. (0985) 702145

Licitación: 473490 - ADQUISICIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO								
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 0,60 m x 1 m sin campana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	-	309.127	30.912.660	marca: Prefabricado SRL fabricante: Prefabricado SRL procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: 206145
2	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 0,80 m x 1 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	-	423.937	42.393.667	marca: Prefabricado SRL fabricante: Prefabricado SRL procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: 206145
3	30102901-003	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 1m x 1 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	-	559.329	55.932.930	marca: Prefabricado SRL fabricante: Prefabricado SRL procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: 206145
4	30102901-001	Poste de hormigón armado de capacidad de tipo doble T7/200	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	-	691.259	69.125.934	marca: Prefabricado SRL fabricante: Prefabricado SRL procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: 206145
Total por Grupo:							198.365.190	
Total General Calculado:							198.365.190	

Firma: 
Nombre: Regina Valenzuela de Beczko
En calidad de Socio Gerente




3/25

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Imagen 2



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
8224622



8224622

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JAIME BECZKO GARCIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 510052, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

IMAGEN 3



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que REGINA BEATRIZ VALENZUELA DE BECZKO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 517838, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constanancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

(I) **Obs.:** como se aprecia en la imagen 1, el oferente Prefabricados SRL no esta completado debidamente como lo requiere la normativa legal. La oferta de señor Prefabricados SRL, no completo todos los campos en su planilla de precios.

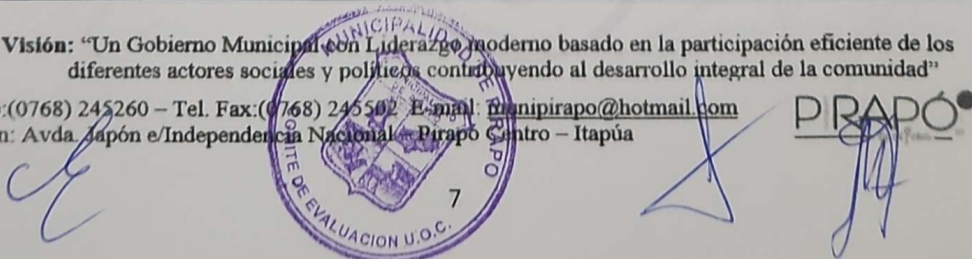
Como se podrá apreciar con los antecedentes mencionados mas arriba los oferentes: Prefabricados SRL no cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo tanto, este comité lo descalifica al oferente Prefabricados SRL con Ruc N° 80028358-9

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del 	<p>La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley Nº 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. - IMAGEN 4</p>	CUMPLE



Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





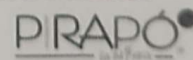
Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

<p>SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>		
---	--	--



Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Imagen 4



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8224637



8224637

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3389741, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

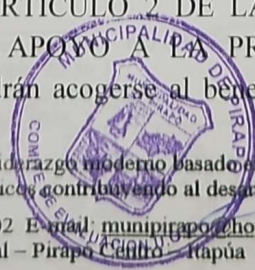
NO FUE NECESARIO REALIZAR AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS. -

8. MARGEN DE PREFERENCIA. -

Del análisis de dicha planilla se observa que lo oferentes **PREFABRICADO SRL** presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL**. Pero el oferente **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES** no presentan el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto no se podrán acogerse al beneficio establecido en nuestra

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

normativa legal. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
PREFABRICADO SRL	Presenta (Ver imagen 4)	198.365.190
FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	No Presenta (Ver imagen 4)	192.195.000 + 40 % = 269.073.000

Imagen 4



Control Sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Con Salto de Partida	206145	473490	1055852	VerCertificado	Autorizado	11/09/2025 18:36:36	800283589	PREFABRICADO SRL

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Como se podrá apreciar en el numeral 6 del presente informe de evaluación se ha procedido a descalificar al oferente PREFABRICADO SRL, por lo tanto, su oferta ya no esta en competencia por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES** por qué es la oferta más baja y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	NO APLICA	

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 249502 E-mail: municipipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<p>Capacidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: • a) Para contribuyentes de IRE • Deberán cumplir el siguiente parámetro: • a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente • Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024. • b) Endeudamiento: pasivo total / activo total • No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024. • c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. • El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024., no deberá ser negativo. • b) <u>Para contribuyentes de IRPC</u> • Deberán cumplir el siguiente parámetro: • Eficiencia: (Ingreso/Egreso). • Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2022, 2023 y 2024. • c) <u>Para contribuyentes de IRP</u> • Deberán cumplir el siguiente parámetro: • Eficiencia: (Ingreso/Egreso). • Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2022, 2023 y 2024. • d) <u>Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</u> • Deberá cumplir el siguiente parámetro: 	- Presento Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
<p>Experiencia Requerida:</p> <p>Demostrar la experiencia en compra/venta de minerales con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2022, 2024 y 2024. -</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 presenta Copias contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Presento Constancia de RUC emitida por la SET. 3. Presento Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245260. E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional, Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

<p>Capacidad Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas es tará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. b) El oferente deberá mínimamente contar con dos móviles propios y/o alquilado para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convocatoria. c) El oferente deberá demostrar que cuenta con dos (2) personales como mínimo, teniendo en cuenta la envergadura del llamado y todo el despliegue administrativo y logística que requerirá la ejecución del mismo en caso de ser adjudicado. 	<p>Presento Declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requerida.</p> <p>2. Presento Copia de cédula verde y habilitación al día del móvil propuesto propio y/o alquilado.</p> <p>3. Presento Declaración Jurada de contar con el personal mínimo requerido. -</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Visita de obra.</p>	<p>El oferente FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -</p>	<p>Cumple</p>

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 0,60 m x 1 m sin campana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	299.500	29.950.000	310.680	31.068.000	-4%
2	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 0,80 m x 1 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	410.750	41.075.000	426.067	42.606.700	-4%
3	Tubos de hormigón con enchufe sin campana de 1m x 1 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	541.950	54.195.000	562.140	56.214.000	-4%
4	Poste de hormigón armado de capacidad de tipo doble T7/200	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	669.750	66.975.000	694.733	69.473.300	-4%

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional - Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

La oferta de la empresa FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación.

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7.021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3389741-7 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO ADQUISICION DE TUBOS Y COLUMNAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID: 473490 POR LA SUMA TOTAL DE 192.195.000 (CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL GUARANÍES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da por terminado el acto siendo las 10:30 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Eulices Saul Acosta Silvera

Miembro



Abog. Marlies Garay

Miembro

Abg. Juan Andrés López Chávez

Miembro

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

